

EXCMA. SRA.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 18 de febrero de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 53/21 RGEF 4045, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a:

1. Considerar la práctica deportiva como una actividad esencial, de manera que pueda ser tratada como tal a la hora de aplicar posibles restricciones que puedan limitarla durante la pandemia.

2. Reducir el IVA del 21 % al 10 % en todos los servicios deportivos impartidos en instalaciones y centros deportivos, así como todos aquellos impartidos por profesionales de la actividad física y del deporte y técnicos titulados por federaciones deportivas, en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido, para que se pueda incorporar en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido".

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE,

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA